



MUNICIPALIDAD DE QUITO

ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE AGO. 1 1991 DE 199

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.:

68

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Amparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley
de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. Unico: Dentro del Distributivo de Sueldos, crear
los siguientes puestos:

DIRECCION DE PLANIFICACION-FONDO DE SALVAMENTO

PUESTO	NUMERO	GRADO
Subdirector del Fondo de Salvamento	1	19
Abogado Jefe 2	1	18
Arquitecto Jefe 2	1	18
Ingeniero Civil Jefe 2	1	18
Ingeniero Civil Jefe 1	1	16
Arquitecto 4	3	13
Arquitecto 3	1	11
Arquitecto 2	1	10
Abogado 2	1	10
Asistente de Abogacia	1	08
Asistente de Arquitectura	1	08
Secretaria de Director	1	08
Secretaria Ejecutiva 3	1	07
Contador 3	1	08
Contador 2	2	07
Contador 1	1	06
Auxiliar de Ingeniería Civil	2	06
Secretaria Ejecutiva 2	2	06
Guardalmacén 2	1	07
Auxiliar Servicios Generales	2	01

La presente Resolución, tendrá vigencia, a partir del 1ro.
de agosto de 1991.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera,
Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/LCS